



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

Asistentes:

Presidente FMP - D. Jesús Cordero Cobo

Estamento de Clubes:

- C.P. Arganda (D. Roberto Sánchez)
- C.D.E. Sobre8Ruedas (D. Sergio Gallini)

Estamento de Deportistas:

- Ricardo Pascual Alfaro

Estamento de Técnicos:

- D. Alejandro Jiménez de Carranza
- Dña. Ana Somolinos Salamanca

Estamento de Árbitros y Jueces:

- D. Sergi Mayor Oliván)
- Dña. Blanca García de Blas
- D. Jose Luis Bedmar de Mingo
- **Gerente y Secretaria de la Asamblea:**
Dña. Paz Granados Piñán

Reunida la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a las 18:30 horas del día 26 de junio de 2024, con los asistentes relacionados al margen y en los locales de esta Federación; siguiendo con el Orden del Día, se comienza con el

punto 1º.- Cómputo de asistentes y constitución de la Asamblea.- Se constituye.

Se pasa al **punto 2º.- aprobación del Acta anterior.-** Tal y como es habitual, el Acta se envió en los días siguientes a la finalización de la Asamblea, indicando que si había algún error o salvedad, se comunicase para su corrección. No se recibió ninguna comunicación. Se pregunta a los asistentes si desean hacer algún comentario, a lo que responden que no por lo que el Acta se aprueba.

En el **Punto 3º.- Informe de la Presidencia.-** D. Jesús Cordero no quiere explayarse mucho debido a que se queda sin voz y además en la Memoria Deportiva está todo expuesto, por lo que solo quiere hacer un breve resumen y comienza indicando que tenemos 11 especialidades y con competición en todas ellas salvo Descenso, debido al tipo tan especial y específico que se necesita para su correcta competición.

En el tema de licencias, tal y como habrán podido todos ver en la documentación enviada, al cierre de la temporada 2023 para sus Especialidades y a fecha de mediados de junio de la temporada 2023-2024, tenemos 6.891 licencias tramitadas, lo que hace que hayamos bajado con respecto al año anterior, pero esto se ha debido a que algunas Escuelas han desaparecido, sin consolidarse como clubes, por lo que ha bajado el nº de licencias tramitadas por ellas, sin embargo las licencias tramitadas por Especialidades se han mantenido o incluso hemos subido, como por ejemplo en Hockey sobre Patines. Somos la tercera Federación en nº de licencias por detrás de Cataluña y Galicia, pero de ésta última no lo tenemos tan claro puesto que ha declarado 914 como de "otras" mientras que nosotros todas las que tenemos son de competición.

AÑO 2013	5.356 licencias		AÑO 2019	6.738 licencias	
AÑO 2014	5.955 licencias		AÑO 2020	6.337 licencias	
AÑO 2015	6.462 licencias		AÑO 2021	7.046 licencias	
AÑO 2016	6.776 licencias		AÑO 2022	7.257 licencias	
AÑO 2017	7.013 licencias		AÑO 2023	6.891 licencias	
AÑO 2018	7.458 licencias				
Por modalidades:		ACTUAL	ANTERIOR	Año TECHO	HOY



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

HOCKEY PATINES	1.955	1.911	2.135	
HOCKEY LINEA	1.463	1.546	1.461	
PATINAJE ARTISTICO	2.120	2.117	2.174	2.094
PAT. ARTISTICO LINEA	231	285	137	261
PATINAJE VELOCIDAD	242	242	152	228
INLINE FREESTYLE	360	339	105	225
ROLLER DERBY	18	33	58	22
ROLLER FREESTYLE	17	4	1	28
DESCENSO	0	0	1	0
ALPINO	10	5	0	6
SKATE	35	28	0	26
SCOOTER	6	9	0	2
ESCUELAS	439	738	1234	
	6.891	7.046	7.458	2.892

Como en todos los deportes, hay temporadas que van bien, muy bien o no tan bien. Nosotros seguimos evolucionando positivamente tanto en deportes de equipo como individuales, por lo que felicitamos a los clubes y deportistas por su participación y logros conseguidos en los diferentes campeonatos, de forma especial a nuestras Selecciones Autonómicas, donde nos hemos proclamado Campeones de España con la Selección Masculina de Hockey Línea; Subcampeones de España con la Selección Masculina y con la Femenina de Hockey sobre Patines y 4º con la Femenina de Hockey Línea. El Campeonato de España de Selecciones de Hockey sobre Patines lo hemos organizado en Madrid, concretamente en Alcobendas, y ha sido todo un éxito, recibiendo felicitaciones de otras Comunidades.

Como Federación estamos bien considerados, ya que pertenecemos a la Comisión del Deporte de la Comunidad de Madrid y estamos en la Junta Directiva de UFEDEMA y de la Real Federación Española de Patinaje. Trabajamos con diferentes Programas Deportivos tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid. Con la Comunidad de Madrid estamos en el Programa IPAFD y en el Programa Madrid Comunidad Deportiva que aglutina los siguientes: Madrid Comunidad Deportiva; Madrid Comunidad Inclusiva; Activa Tus Valores; Sábados Deportivos y Mañanas Activas. Con el Ayuntamiento de Madrid trabajamos con el Programa de Escuelas Deportivas en CEIP y con el Programa de Skateboarding por trimestres en diferentes distritos. Además tenemos nuestra Escuela de Patinaje en el Centro Deportivo Puerta de Hierro los viernes y sábados. En la pista de Puerta de Hierro la usan dos clubes de Hockey Línea así como para algún campeonato. También realizamos el Campus Deportivo durante el último fin de semana de junio; todo el mes de julio y la primera semana de septiembre. La Comunidad nos cobra 1.000€ al año por la cesión de la pista, siendo a cargo nuestro los arreglos que sean necesarios, como es ahora mismo el pulido del suelo y pintura de las líneas, que se hará antes del inicio de la próxima temporada y una vez haya finalizado nuestro Campus en julio.

Este año organizamos por vez primera un Campus de Alto Rendimiento de Hockey sobre Patines en Alameda de Osuna el cual está dirigido por el Cuerpo Técnico de Hockey sobre Patines y para deportistas invitados.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

D. Jesús Cordero indica que en materia de formación todos los años convocamos cursos de Nivel I para todas las especialidades en que se pueden impartir pero que no siempre podemos llevarlos a la práctica debido a la poca inscripción en algunos de ellos. Recuerda a los presentes que con el tema de la nueva Ley de Profesionales del Deporte que tenemos en la Comunidad de Madrid, va a ser totalmente necesario que todos/as aquellos/as que estén dando clases en los clubes y especialmente los/as Directores/as Deportivos/as, deberán estar inscritos como Profesionales del Deporte en la Comunidad de Madrid. De todas formas indica que según vayamos recibiendo más información, lo haremos llegar a los clubes.

Se han hecho tecnificaciones en Hockey sobre Patines y en Patinaje Artístico, y tenemos pendiente intentar de nuevo en otras especialidades.

También informa que este próximo fin de semana, del 27 al 30 de junio, se organiza en Madrid el Campeonato de España de Inline Freestyle tanto para Categorías como para Promesas, en el Polideportivo Plata y Castañar, en Villaverde, por lo que invita a todos los presentes a asistir.

Pasamos al **Punto 4º.- Análisis de la gestión económica 2023 y aprobación de la misma.-** El Informe de la Gestión Económica de la Federación Madrileña de Patinaje del ejercicio 2023 firmado por la Comisión Delegada así como el informe de la Auditoría, el cual ha sido sin salvedades, solo con la recomendación de no dar pérdidas, se ha hecho llegar a todos los Miembros Asambleístas. El presidente indica que, como habrán visto, el cierre del año ha sido bastante cercano a lo presupuestado salvo en el tema de los cursos, porque es complicado saber si vamos a poder sacarlos adelante o no, además de que hay algunos que se hacen a pesar de que den pérdidas solo por la necesidad de que nuestros técnicos se formen. Se pregunta a los asistentes si hay alguna pregunta u observación y ante su negativa, se pregunta si se aprueba la Gestión Económica 2023. Se aprueba por unanimidad.

El **punto 5º.- Estudio y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2024.-** Se ha hecho llegar a los asambleístas el Informe del Proyecto del Presupuesto de la Federación Madrileña de Patinaje para el ejercicio 2024 firmado por la Comisión Delegada. Dentro del mismo no se ha contemplado el arreglo de la pista de Puerta de Hierro ya que ha surgido en estos días ni tampoco se ha tenido en cuenta la posibilidad del cambio de furgoneta, que últimamente nos está dando algún que otro susto. Se pregunta a los asistentes si hay alguna pregunta u observación y ante su negativa, se pregunta si se aprueba el Proyecto del Presupuesto 2024. Se aprueba por unanimidad.

El **punto 6º.- Aprobación Memoria Deportiva y Actividades 2023 y 2023-2024.-** Se ha hecho llegar a los asambleístas el Informe de la Memoria de Actividades Deportivas de la Federación Madrileña de Patinaje firmado por la Comisión Delegada. Felicita a los responsables de los Comités así como a la secretaria de la federación, Irene Ruiz, por la preparación y elaboración de la misma, ya que es un trabajo un poco tedioso pero totalmente necesario. También indica que si han visto algún error, nos lo comuniquen para su subsanación. Pregunta a los asistentes si hay alguna duda, consulta o modificación que haya que hacerse, los asistentes responden que no, por lo que se aprueba por unanimidad.

El **punto 7º.- Elecciones a la Federación Madrileña de Patinaje.-** Como todos los presentes saben, estamos en año electoral y D. Jesús Cordero manifiesta su intención de no presentarse a la reelección.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

No tiene ningún inconveniente en seguir colaborando con el futuro presidente, si así le parece bien, e informa que es D. Sergi Mayor, que está presente en la Asamblea, la persona que se presentará y que tiene su apoyo. El inicio de las elecciones será el 15 de julio con la publicación del calendario electoral, dado que ya tenemos la aprobación de la Comunidad de Madrid. Se creará dentro de la página Web un apartado específico para ir colgando la documentación e información necesaria. D. Ricardo Pascual pregunta quién puede votar, a lo que se le responde que aquellos que estén en los censos definitivos.

El punto 8º.- Propuestas.-

El club Velocidad Rivas había presentado varias propuestas, pero al no estar presente para defenderlas y explicarlas, no se tienen en cuenta.

De todas formas, Paz Granados informa a los presentes que ha hablado con el seguro para ver la posibilidad de crear una licencia tipo amateur y la respuesta no ha sido un “no” pero casi, ya que no están por la labor de que personas tramiten licencias para ser usadas sin un responsable, por lo que los accidentes o incluso el abuso de utilizar el seguro deportivo sin ser accidente deportivo se puede incrementar y que desde luego, de querer hacerlas, el importe del seguro de las mismas no bajaría de los 50-60€ anuales. Lo que sí hemos conseguido es que ASISA se haya comprometido a estudiar la posibilidad de replicar las Licencias Escuelas que tenemos en la póliza de Hockey Patines y Hockey Línea de cara a la póliza de año natural. Van a valorarlo técnicamente y nos remitirán una propuesta de prima, que esperamos pueda ser muy parecida a la Escuela de la póliza que comienza en septiembre. Ya que estamos hablando del Seguro, ASISA nos ha comunicado que la siniestralidad de la póliza que comenzó en septiembre ha sido mejor que la anterior, no llegando al 75% y que es altamente probable que las medidas de seguridad tomadas por la Federación en la póliza de Hockey, como por ejemplo el uso del casco, hayan contribuido a una mejora de los resultados, por lo que nos han felicitado por ello.

La Federación Madrileña ha presentado varias propuestas:

PROPUESTA Nº 1

Aplicar los siguientes importes a abonar por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención:

- *Por desplazamiento: 0,26 euros por Kilómetro recorrido o importe de billete de tren, avión o autocar.*
- *Por gastos de manutención: hasta 53,34 euros diarios cuando haya habido pernocta o hasta 26,67 euros diarios cuando no la haya habido.*
- *Por alojamiento: el importe que lo justifique.*

Para poder abonar estos gastos tanto al personal federativo madrileño, jueces y árbitros incluidos, que se tiene que desplazar dentro y fuera de la Comunidad de Madrid; como a las personas que vienen de fuera de nuestra Comunidad para impartir cursos, tecnicificaciones, etc., los importes deben ser presentados en la Asamblea General y ser aprobados por la misma.

Se aprueba por unanimidad.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

PROPUESTA Nº 2

Tal y como se viene haciendo en años anteriores el importe que se cobrará por certificados que se soliciten a la Federación será de 8 € y por segundas o más impresiones de licencias y gestión administrativa, que son a 5 €.

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 3

Según nos han indicado los auditores, el gasto de Representación del Presidente debe estar aprobado en la Asamblea como tal y por un importe máximo; por lo que se solicita se apruebe por un importe de hasta 3.500 euros, este importe es lo mismo que se había aprobado el año pasado.

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 4

Dado que uno de los temas que se deberían de aprobar en Asamblea son los calendarios deportivos y Bases de Competición de la próxima temporada (Hockey Patines, Hockey Línea 2024/25 y Patinaje Velocidad, Patinaje Artístico, Inline Freestyle, Alpino, Skateboarding y Roller Freestyle 2025), pero todos sabemos que es casi imposible ya que las reuniones se hacen con poca antelación al inicio de la temporada, es por ello que se solicita que la Comisión Delegada por delegación de la Asamblea apruebe los calendarios de competición y Bases que previamente se han presentado en la reunión de clubes que se realiza con ese motivo.

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 5

Importe licencias para la disciplina deportiva de Hockey sobre Patines, temporada 2024/2025:

IMPORTE INSCRIPCION CLUB

250 €

IMPORTE LICENCIAS:



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

CATEGORIA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
SENIOR LIGAS NACIONALES MASC.	20,40 €	0,60 €	111,00 €	132,00 €
SENIOR LIGAS NACIONALES FEM.	20,40 €	0,60 €	69,50 €	90,50 €
SENIOR 1ª AUTONOMICA	20,40 €	0,60 €	84,00 €	105,00 €
SENIOR 2ª AUTONOMICA	20,40 €	0,60 €	65,00 €	86,00 €
JUNIOR	20,40 €	0,60 €	54,00 €	75,00 €
JUVENIL	20,40 €	0,60 €	37,50 €	58,50 €
INFANTIL	20,40 €	0,60 €	24,00 €	45,00 €
ALEVIN	12,24 €	0,60 €	17,16 €	30,00 €
BENJAMIN	12,24 €	0,60 €	13,16 €	26,00 €
PREBENJAMIN y MICRO	12,24 €	0,60 €	7,66 €	20,50 €
VETERANOS	20,40 €	0,60 €	40,00 €	61,00 €
ENTRENADOR/A NACIONAL ó NIVEL III	16,32 €	0,60 €	68,08 €	85,00 €
ENTRENADOR/A AUTONOMICO ó NIVEL II	16,32 €	0,60 €	49,08 €	66,00 €
MONITOR/A ó NIVEL I	16,32 €	0,60 €	46,08 €	63,00 €
DELEGADO/A	16,32 €	0,60 €	46,08 €	63,00 €
AUXILIAR	16,32 €	0,60 €	46,08 €	63,00 €
ARBITROS Y CRONOMETRADORES	16,32 €	0,60 €	43,08 €	60,00 €

NOTAS IMPORTANTES:

* LOS JUGADORES DE CATEGORÍA SENIOR QUE EN EL TRANCURSO DE LA TEMPORADA TENGAN LA OBLIGACION DE CAMBIAR SU LICENCIA INICIAL POR OTRA DE RANGO SUPERIOR, SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.P., DEBERÁN ABONAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA F.M.P. DE LA NUEVA LICENCIA.

* CUANDO SE TRAMITE UNA SEGUNDA, TERCERA, O MÁS LICENCIAS A LA MISMA PERSONA, EL IMPORTE A ABONAR SERÁ EL QUE CORRESPONDA A CADA LICENCIA MENOS EL SDO Y EL SRC.

* LAS FACTURAS SERÁN ABONADAS EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE LAS MISMAS.

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con **ASISA Póliza nº 70027**

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con **Berkley, Póliza nº 2001350.**

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 6

Arbitrajes Hockey sobre Patines. Incremento del IPC anual, que se ha establecido en un 2,5%, para el importe de los arbitrajes y subida a 0,26€ para los desplazamientos.

Se aprueba por unanimidad.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

PROPUESTA Nº 7

Importe licencias para la disciplina deportiva de Hockey sobre Patines en Línea, temporada 2024/2025:

IMPORTE INSCRIPCION CLUB 225 €

IMPORTE LICENCIAS:

CATEGORIA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
SENIOR LIGA ELITE MASC.	20,40 €	0,60 €	95,00 €	116,00 €
SENIOR LIGA ELITE FEM.	20,40 €	0,60 €	69,00 €	90,00 €
SENIOR RESTO CAT	20,40 €	0,60 €	67,00 €	88,00 €
JUNIOR	20,40 €	0,60 €	54,00 €	75,00 €
JUVENIL	20,40 €	0,60 €	37,00 €	58,00 €
VETERANOS	20,40 €	0,60 €	39,00 €	60,00 €
INFANTIL	20,40 €	0,60 €	24,00 €	45,00 €
ALEVIN	12,24 €	0,60 €	16,16 €	29,00 €
BENJAMIN	12,24 €	0,60 €	12,16 €	25,00 €
PREBENJAMIN Y MICROS	12,24 €	0,60 €	6,16 €	19,00 €
ENTRENADOR/A NACIONAL ó NIVEL III	16,32 €	0,60 €	68,08 €	85,00 €
ENTRENADOR/A AUTONOMICO ó NIVEL II	16,32 €	0,60 €	49,08 €	66,00 €
MONITOR/A ó TECNICO NIVEL I	16,32 €	0,60 €	46,08 €	63,00 €
DELEGADO/A	16,32 €	0,60 €	46,08 €	63,00 €
AUXILIAR	16,32 €	0,60 €	46,08 €	63,00 €
ANOTADORES	16,32 €	0,60 €	13,08 €	30,00 €
ARBITROS	16,32 €	0,60 €	43,08 €	60,00 €

NOTAS IMPORTANTES:

*** LOS JUGADORES DE CATEGORÍA SENIOR QUE EN EL TRANCURSO DE LA TEMPORADA TENGAN LA OBLIGACION DE CAMBIAR SU LICENCIA INICIAL POR OTRA DE RANGO SUPERIOR, SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.P., DEBERÁN ABONAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA F.M.P. DE LA NUEVA LICENCIA.**

*** CUANDO SE TRAMITE UNA SEGUNDA, TERCERA, O MÁS LICENCIAS A LA MISMA PERSONA, EL IMPORTE A ABONAR SERÁ EL QUE CORRESPONDA A CADA LICENCIA MENOS EL SDO Y EL SRC.**

*** LAS FACTURAS SERÁN ABONADAS EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE LAS MISMAS.**

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con ASISA Póliza nº 70027

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con Berkley, Póliza nº 2001350.

Se aprueba por unanimidad.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

PROPUESTA N° 8

Arbitrajes Hockey sobre Patines en Línea. Incremento del IPC anual, que se ha establecido en un 2,5%, para el importe de los arbitrajes y subida a 0,26€ para los desplazamientos.

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 9

Importe fichas para las Escuelas de Patinaje, temporada 2024/2025:

IMPORTE INSCRIPCION ESCUELA 130 €

CATEGORÍA		S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
ESCUELA (tramitada por CLUBES) (1)	Hasta 13 años	12,24 €	0,60 €	9,16 €	22,00 €
ESCUELA (tramitada por ESCUELAS) (2)	Hasta 13 años	12,24 €	0,60 €	16,16 €	29,00 €
ESCUELA	Mayor de 13 años	20,40 €	0,60 €	29,00 €	50,00 €
MONITOR	NIVEL BÁSICO	16,32 €	0,60 €	43,08 €	60,00 €

(1) CLUBES que tramiten ficha de ESCUELA y que participan en competiciones oficiales de la FMP.

(2) ESCUELAS o CLUBES que no estén participando en competiciones oficiales de la FMP.

En cualquier momento, un deportista con ficha de ESCUELA podrá pasar a competición previa tramitación de la LICENCIA que corresponda (categoría y modalidad), debiendo abonar el importe TOTAL de la misma.

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con **ASISA Póliza nº 70027**

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con **Berkley, Póliza nº 2001350.**

Se aprueba por unanimidad.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

PROPUESTA Nº 10

Debido a que el resto de modalidades deportivas que están integradas en la Federación, empiezan su andadura en el mes de Enero y las reuniones con los clubes se mantienen durante octubre / Noviembre, por lo que no podemos fijar precios de licencias, aunque irán en la misma línea de H.P. y H.L. y precios de arbitrajes que tendrán la subida, salvo algún tema puntual, del 2,5% que ha sido el aplicado en H.P. y H.L., por lo que se solicita autorización para la Comisión Delegada de la F.M.P. a que apruebe, si procede, las propuestas que se presenten de esas modalidades deportivas.

Se aprueba por unanimidad.

Se pasa al **punto 9.- Ruegos y preguntas.**- D. Sergio Gallini pregunta por los arreglos de la pista de Puerta de Hierro, y se informa a los presentes que el suelo de la misma está desnivelado y se han pedido 3 presupuestos para pulir el suelo e igualar las losetas, así como para pintar las líneas. En reunión de Junta Directiva se eligió el presupuesto más adecuado y hemos quedado en hacerlo a finales de agosto, justo antes de comenzar la nueva temporada y la última semana del Campus, que está prevista en la primera de septiembre. Tenemos que hablar con la Directora del Centro Deportivo Puerta de Hierro para comunicarle esto y pedir los permisos pertinentes.

Nadie más pide la palabra, por lo que Sin más asuntos que tratar, y siendo las 20:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión no sin antes volver a agradecerles a todos su presencia.

Fdo.: Paz Granados Piñán
Gerente / Secretaria General